



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DELEGACIÓN Y COMISARÍA PÚBLICA ESPECÍFICA B

OFICIO CGGOCV/600/DCEB/217/2024

Ciudad de México, a 03 de junio de 2024

Asunto: Informe sobre los estados financieros dictaminados 2023

H. JUNTA DIRECTIVA
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
P R E S E N T E

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30; fracción XII, de su Reglamento, se presenta el informe sobre los estados financieros dictaminados de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF), respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por la Entidad, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

La administración del COLEF es responsable de la preparación de los estados financieros y sus notas correspondientes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Despacho Castillo Miranda y Compañía, S. C., que sobre dichos estados financieros **emitió opinión limpia** y lo hizo de conocimiento a la H. Junta Directiva de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., el 18 de marzo de 2024, y el 6 de junio de 2024 a la Asamblea General de Asociados, misma que se cita a continuación:

"Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental El Colegio de la Frontera Norte, A. C. (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria) (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estados analíticos del activo y el estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y el estado de actividades, el estados de variaciones en el patrimonio, el estados de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional





de Armonización Contable (CONAC), así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el para el Sector Paraestatal.”

En opinión de este Comisariato, las políticas y criterios contables y de información, utilizados por El Colegio de la Frontera Norte, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

ATENTAMENTE



VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO B



DAVID ELEUTERIO HERNÁNDEZ VERA
SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO
ESPECÍFICO B

C.c.p. Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle. Director General de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF). Presente.
C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Secretaría de la
Función Pública. Presente.
Mtra. Gabriela García Maldonado. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. Presente.

